

puchinas.» Cavanilles, *Plantas*, ed. 1802, p. 85. ¶ «*Ceanoto* de Africa (*Ceanothus africana*). Llega a la altura de diez o doce pies, pero requiere el cultivo de invernadero.» Ronquillo, *Dicc. Mercantil*, s. v.

CEARINA. f. Pomada de color blanco que sirve de excipiente de otras pomadas y se prepara con cera, cerasina y parafina líquida. Cfr. *Dicc. Acad.*, 1925, s. v.

CEÁTICA. f. Ciática, neuralgia del nervio ciático. ¶ «O dolor de gota, o de *ceática*, o torcedura de pierna, o brazo, o de otras muchas enfermedades que a las personas vienen.» Arcipreste de Talavera, *El Corbacho*, ed. Biblióf. Esp., p. 105. ¶ «Las muchas humedades crían muchas enfermedades..., es una la gota de mi mano y la *ceática* de mi pierna.» Guevara, *Reloj de Prínc.*, ed. 1658, p. 265. ¶ «Tenía también gota... *ceática*.» Sta. Teresa, *Obr.*, ed. Riv., t. 53, p. 218, col. 2. ¶ «El emplasto hecho de poleo cocido con vino, mitiga el dolor de la *ceática*.» Villarroel, *Obr.*, ed. 1794, t. 6, p. 195. ¶ «No arrastro las patas, no voy mirando al suelo..., no tengo *ceática*, ni dolor de ijada.» L. Moratín, *Obr. póst.*, t. 2, p. 243.

CEÁTICO, CA. adj. Que padece ceática. ¶ «Podré decir que de parte de madre soy *ceática*, a pesar de mis caderas.» *La Pícaro Justina*, ed. Puyol, t. 1, p. 79.

CEBA. (De *cebar*.) f. Acción y efecto de cebar un animal para que engorde. ¶ «Et si vaca de *ceba* descornare peche dos mencales e medio.» *Fuero de Sepúlveda*, tít.: Del que descornare buey.

2. Acción de alimentar los hornos con el combustible necesario. Cfr. *Dicc. Acad.*, 1925, s. v.

3. ant. *Mont.* Comida que se pone en algún sitio para atraer a los animales. ¶ «*Ceba*. Lo mismo que cebo en el uso de la caza. Es voz anticuada.» *Dicc. Acad.*, 1726, s. v.

4. ant. *Mont.* Lugar adonde van a comer de ordinario las reses y tiempo que pasan allí. ¶ «Después que se levanta el venado a la *ceva* faze otra nieve sobre aquél [rastros] en guisa que desfizo la figura del rastro.» *Lib. de la Montería*, ed. 1582, cap. 2, f. 3 v, col. 2.

CEBADA. (Del lat. *cibāta*, t. f. del p. de *cibāre*, cebar.) f. Planta anua de la familia de las gramíneas, parecida al trigo, con cañas de algo más de seis decímetros, espigas prolongadas, flexibles, un poco arqueadas, y semilla ventruda, puntiaguda por ambas extremidades y adherida al cascabillo, que termina en arista larga: sirve de alimento a diversos animales, y tiene además otros usos. ¶ «Tenía en su mano la fos \ segando las *ceবাদas*...» Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, ed. Ducamín, 1290, p. 234. ¶ «Y aun en las tierras bien tempranas si están buenas las *ceবাদas* las siegan.» G. Herrera, *Agríc.*, ed. 1818, t. 4, p. 116. ¶ «La Phéniz tiene las hojas como las de la *cebada*, pero más cortas y más angostas.» Laguna, *Dioscórides*, ed. 1733, lib. 4, t. 2, p. 38. ¶ «Así la *cebada* como el arroz se trujeron a este reino del Perú a los principios de su población.» Cobo, *Hist. del N. Mundo*, ed. 1890, t. 2, p. 416. ¶ «La *cebada*, *Hordeum vulgare*, pertenece a las gramíneas y se emplea como alimento para las bestias de labor y para fabricar la cerveza.» Bolívar, *Hist. Nat.*, ed. 1909, p. 202.

2. Simiente de esta planta. ¶ «Non fallaban manlieva de pan, nin de *cevada*.» Berceo, *Sto. Dom.*, 449, ed. Riv., t. 57, p. 54. ¶ «E si fallare que los que venden pan, o vino, o *cevada*... o otras cosas, feziere enganno en venderlas... deve gelo escarmentar en los cerros e en los averes.» Alfonso el Sabio, *Opúsc. Leg.*, ed. Acad. Hist., t. 1, p. 158. ¶ «El... caballo... donna Sancha... tenéis muy gordo et muy fremoso de salvados, mas non de *cevada*.» *Crón. Gen.*, ed. Men. Pidal, p. 453. ¶ «Para el rocín requiere \ quien lo piense y *cevada*.» Rabi Sem Tob, *Proverbios*, 209, ed. Riv., t. 57, p. 344, col. 2. ¶ «Los cavallos se perdieron \ e *cevada* non comían.» P. de Alfonso Onc., 2288, ed. Riv., t. 57, p. 546. ¶ «O la mula es que come *cevada* e faze ruydo, o dos anadones son que están en aquel corral chapullando.» Arcipreste de Talavera, *El Corbacho*, ed. Biblióf. Esp., p. 217. ¶ «Llamó al negro que bajase a tomar

cebada para la mula y su ración.» Cervantes, *Nov.*, ed. Riv., t. 1, p. 176, col. 2. ¶ «Pido azúcar y canela \ y dáisme paja y *cebada*.» Lope de Vega, *Comed.*, ed. Riv., t. 24, p. 119, col. 2. ¶ **Cebada ladilla.** Especie de cebada cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y éstos son chatos y pesados. ¶ «Siémbrase assimesmo la *cebada ladilla*, que es de dos órdenes.» G. Herrera, *Agríc.*, ed. 1513, lib. 6, f. 169 v. ¶ «Tiene... cada palmo quatro dedos, y cada dedo quatro granos de *cebada ladilla*.» Sigüenza, *Hist. de la Orden de S. Jerón.*, ed. NBdeAE, t. 12, p. 524, col. 2. ¶ **perlada.** La mondada y redondeada a máquina. ¶ «La semilla, que es lo único que se usa en farmacia..., si se presenta descortezada, redonda y blanqueada mecánicamente, constituye la *cebada perlada*.» *Dicc. Farm.*, s. v. ¶ **Dar cebada.** fr. Echar o dar pienso a las caballerías. ¶ «Temprano dat *cevada*, si el Criador vos salve! \ El qui quisiere comer; e qui no, cavalgue.» P. del Cid, ed. Men. Pidal, p. 1041. ¶ «El Cid... mandó dar *cevada* pora yrse luego aquella noche.» *Crón. Gen.*, ed. Men. Pidal, p. 524, col. 2. ¶ «E mandaron a todos que comiesen, e diesen *cevada* en unas parvas que estaban ay, que era en el mes de agosto.» Canciller López de Ayala, *Crón. del Rey D. Pedro*, ed. Riv., t. 66, p. 450, col. 2. ¶ «Se fueron a dar *cebada* que traían los caballos muy cansados.» *Crón. de D. Juan II*, ed. Riv., t. 68, p. 319. ¶ «Por herrar y dar *cebada*, nunca se perdió jornada (ansí le usaba Don Pedro Portocarrero, Inquisidor general y Obispo de Cuenca; de esta y la otra manera es bueno.)» Correas, *Voc. Refr.* ¶ **No haberle echado uno a otro cebada.** Lo mismo que «No haberle echado uno a otro paja ni cebada.» ¶ «Nunca le eché *cebada*. Para decir que avemos tratado y conversado poco con alguno.» Sánchez de la Ballesta, *Dicc. Cast.-Lat.*, p. 466. ¶ «Nunca le eché *cebada*, ni tampoco le eché paja. Para decir no le conozco, motejando de bestia, y en femenino nunca la eché paja.» Correas, *Voc. Refr.* ¶ **Cebada granada, a ocho días segada.** ref. que da la regla para recoger dicho fruto. ¶ «*Cebada granada*, a ocho días segada.» Correas, *Voc. Refr.* ¶ **La cebada, en lodo, y el trigo, en polvo.** ref. con que se indica el tiempo, húmedo o seco, en que deben sembrarse estos dos cereales. ¶ «Trigo en polvo y *cebada* en lodo.» Horozco, *Refr.* ¶ **Cebada hostigada, muermo cría, que no nalga, o esa es mala.** ref. que enseña que el alimento no aprovecha si no va acompañado del necesario descanso. ¶ «*Cebada hostigada*, muermo cría, que no nalga.» Correas, *Voc. Refr.* ¶ «La *cebada* hostigada, esa es mala y mal granada. *Cebada* hostigada llama la que se da a la bestia que fatigan mucho y hostigan y apresuran con vara, a la cual aprovecha poco por el demasiado trabajo, y quiere ser moderado.» Ídem.

CEBADAL. m. Terreno sembrado de cebada. ¶ «*Cebadal*..., tierra sembrada de cebada.» Terreros, *Dicc.*, s. v.

CEBADAZO, ZA. adj. Perteneciente a la cebada. ¶ «*Cevadaza* cosa, ordeaceus, a, um.» Nebrija, *Dicc. Esp.-Lat.*, s. v. ¶ «La harina *cebadaza* restriñe el vientre y mitiga los apostemas calientes.» Laguna, *Dioscórides*, lib. 2, cap. 78, ed. 1733, t. 1, f. 88, col. 2. ¶ «Y aun de todos los dichos tuvo disparato sentimiento Marsias a cerca del lugar de la sepultura, diciendo que fué en un alcaicer *cevadazo*.» Pineda, *Agríc. Crist.*, diál. 4, § 16, ed. 1589, f. 95, col. 2.

CEBADERA. f. Morral o manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. ¶ «Estonce metió mano a una *cebadera* que traía colgada del arzón e sacó una cabeza de un almirante, con sus cabellos luengos e con su capillo de fierro.» *Gr. Cónq. de Ultr.*, ed. Riv., t. 44, p. 193, col. 2. ¶ «La barba siempre en la *cebadera* porque el mascar no se pierda.» Horozco, *Refr.* ¶ «Mis compañeros se estuvieron con sus sombreros y *cebaderas* sin hacer corte-sía a la justicia.» Espinel, *Esc. Marcos de Obregón*, ed. Riv., t. 18, p. 403. ¶ «Y que las *cebaderas* que se hizieren, que tengan doce liñuelos de a seys hilos cada liñuelo.» *Orden. de Granada*, tít. 114, ord. 30.

2. Arca o cajón en que los posaderos y mayoresales de labor tienen la cebada para las caballerías. Cfr. *Dicc. Acad.*, 1884, s. v.